

Contrayendome a contentar la primera debo decirle, que si no es nombrado V.S. a un nuevo puesto en Berlin, y que no habiéndose sido instalada la Legación paraguaya en Bruselas, es conveniente esperar que V.S. sea recibido en Prusia para proceder despues a tomar en consideración, y resolver la propuesta que ha hecho, relativa al nombramiento de cónsules y vice cónsules de la República, en varios puntos de la Bélgica.

Por los impresos que le remito separadamente, y que contienen notables e importantes documentos sobre la actualidad, se instruirá V.S. en sus menores detalles del curso que han tomado los sucesos del Norte Occidental, y la actitud que ha tomado nuestro Gobierno en sosten de la autonomía de esa República.

Nuestro Gobierno aprueba de todo punto las tendencias de los sucesos que se desarrollan actualmente, debidos a la política tradicional del Brasil en el Rio de la Plata, no ha trepidado a afrontar la situación, protestando solemnemente contra esa misma política que pretende atentar a la independencia de una de las nacionalidades, perdiéndose de ese modo el equilibrio de esta parte de América con relación a la existencia, paz y prosperidad de los demás Estados.

Muy conveniente sería que V.S. mande hacer algunas publicaciones para que en Europa sea mas conocido, el noble motivo, por que la República del Paraguay asume un nuevo rol, cambiando su política tradicional.

Quedando a mi cuidado informar a V.S. el desarrollo de este importante acontecimiento, aprovecho esta ocasión para renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

(fir) José Berges.

A. S. S. elms. Alfred du Graty Encargado de Negocios del Paraguay en Berlin.

Ministerio  
de Estado de  
Relad. Exter.

I, 22, 11, 1 no 425

Asunción Setiembre 6 de 1854.

He tenido el honor de recibir la nota de V.S. fecha 7 de Julio último, acompañando copia de una carta relativa al fallecimiento del súbdito francés Mamado Noury de Chartres, que se dice haber muerto en el Paraguay.

En una de mis comunicaciones anteriores, con motivo del caso del fallecimiento de Mathieu Noury dije a V.S. que las partes interesadas se dirigieron al Consulado de Francia en la Asunción y a ella me remite de nuevo en circunstancias iguales.



Quest informant, que el preis del algodón se halla en suba en los mercados, pudiendo cotarse el algodón para quayo en 345 francos los 50 Kil. y que el mercado ha vuelto a tomar un poco mas de animacion.

Por el alcance al semanario n.º 540, y por los datos que le transmitirá nuestro Encargado de Negocios en esa Corte D. Andrés Barrios, vendrá V.S. en conocimiento de la política del Brasil en el Estado oriental del Uruguay y sus planes de absorcion del territorio de esa República. Vera tambien la actitud que nuestro Gobierno ha creido deber tomar en esta emergencia en sosten de la autonomia de esa República, cuya anexion al Brasil, o su desaparicion del catalogo de las nacionalidades, quebraria el equilibrio de esta parte de America, condicion de seguridad, paz y tranquilidad de todos los Estados del Plata.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V.S. las seguridades de mi consideracion y estima.

(fir) José Berget.

H. S. S. D. L. Foure Jónul del Paraguay en Paris.

Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores



Asunción Set. 6 de 1864.

La nota de V.S. fecha 16 de junio pp. ha sido recibida en este Ministerio, y adjunta a ella la cuenta de melos de ese Consulado a su cargo de tres años devengados, ascendente a la cantidad de novecientos pesos, que hallandola conforme, se da orden en esta fecha a Dn. Felix Esquivela en Buenos Ayres, para que gire una letra a su favor por esa suma.

Des por la que contesto que las grandes batallas que han tenido lugar en esa República, no han dado todavia un resultado decisivo, y que segun la opinion de V.S. la union del Sud llegará al fin a establecer un Gobierno independiente.

Por los impresos que le remito se instruirá V.S. de los acontecimientos que han tenido lugar en el Estado oriental del Uruguay por la política absorbente del Brasil, y la actitud que ha tomado nuestro Gobierno en sosten de la independencia de esa República.

Para un caso dado me conviene saber, si habria o no dificultades, para expedirse en New York o en otros puertos patentados de correo, y los trámites necesarios para esa expedicion.

Esta pregunta es renovada, y para nosotros puede traer mucho interes, por lo que pido a V.S. que a vuelta del correo me escriba detalladamente, expresando